

Proceso de Selección	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2024-GRA-IREN-SUR
Objeto	CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA DEL IREN SUR
Acta	RECEPCIÓN, APERTURA DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN Y BUENA PRO

En Arequipa hoy 19 de marzo del 2024, siendo las 11:00 horas del día se reunieron en las instalaciones del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur (IREN-SUR), en la oficina de logística, el comité de selección nombrado mediante Resolución Gerencial N°0022-2024-GRA-PR-GRSA-IREN-G integrador por:

COMITE DE SELECCIÓN	Dr. Fredy Aguilar Puma Presidente del Comité
	Lic. Giancarlo Jose Casas Acillo Primer Miembro
	Lic. Willington Rodolfo Ponce Giron Segundo Miembro



RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

El presidente del comité de selección en presencia de todos los miembros comenzó a la apertura electrónica de los sobres de las empresas debidamente inscrita como participante en el presente proceso



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Se presento
1	10453691026	HUACHOHUILCA ALEGRIA JONATHAN SERGIO	Válido	NO SE PRESENTO
2	20454005571	OYSCOM E.I.R.L.	Válido	NO SE PRESENTO
3	20455806446	DISTRIBUCIONES BAC E.I.R.L.	Válido	SI SE PRESENTO
4	20558346362	VEPROSER SAC	Válido	SI SE PRESENTO
5	20606768193	SALUD PRIMERO LOGISTICA E.I.R.L.	Válido	SI SE PRESENTO
6	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido	NO SE PRESENTO

El presidente del comité de selección procede a la apertura de las propuestas presentadas vía electrónica a través de la plataforma del SEACE 3.00 y se verifica el contenido de la propuesta

N°	Postor	N° copias	Folios
1	DISTRIBUCIONES BAC E.I.R.L.	1	63 FOLIOS
2	CONSORCIO ANIMA ARTS E.I.R.L.- VEPROSER SAC	1	56 FOLIOS
3	SALUD PRIMERO LOGISTICA E.I.R.L.	1	112 FOLIOS



El comité de selección procedió a revisar los documentos de presentación obligatoria de cada uno de los postores siendo el siguiente resultado;

ITEM N°001.- SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	DISTRIBUCIONES BAC E.I.R.L.	CONSORCIO ANIMA ARTS E.I.R.L.- VEPROSER SAC	SALUD PRIMERO LOGISTICA E.I.R.L.
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si	Si	Si
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	Si	Si	Si
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Si	Si	Si
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si	Si	Si
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4) ¹	Si	Si	Si
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	Si	No corresponde
Declaración jurada de presentar Programación de regímenes alimenticios para un mes según especificaciones técnicas (Capítulo III), distribuido por cada día. Debe contar además con la firma y sello original de un profesional nutricionista colegiado. Se presentara la momento del contrato	Si	Si	Si
Declaración jurada de cumplir con el Manual de Procedimientos y/o de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos basado en la Implementación de un Sistema donde se demuestre fehacientemente los procesos de manipulación.	Si	Si	Si
Declaración jurada de contrar con plano de ubicación de la Cocina donde se preparan los alimentos, y se presentara al momento del contrato adjuntado copia simple del auto valúo (si es de propiedad de la Empresa) o contrato de alquiler vigente o Autorización para el Funcionamiento por parte del propietario, por el periodo materia de la presente convocatoria deberá estar con sello y forma firmado de un arquitecto colegiado;	Si	Si	Si
Declaración jurada que el ambiente donde se prepararan los alimentos deberá reunir las especificaciones de acuerdo a los señalado en el Art. 5°, Art. 6° y Art. 7 de la Resolución Ministerial N° 363-2005/MINSA. También se aceptará NTS N°142-MINSA/2018/DIGESA "Norma Sanitaria para restaurantes y servicios afines" el comité de selección verificar de forma presencial y el cumplimiento de dichas normas.	Si	Si	Si
Declaración jurada de contar con Plan Técnico de Transporte de Alimentación hasta las instalaciones del IRENSUR considerando normas de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos (BPM) y Sistema Tiempos y Temperaturas.	Si	Si	Si
Declaración Jurada firmada del postor donde se indique que cumple con las normas sanitarias para los servicios de alimentación en establecimientos de salud según resolución ministerial N° 749-2012/ MINSA.	Si	Si	Si

SIENDO ESTE EL RESULTADO:

ITEM N°001.- SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA

N°	Postor	ÍTEM	Documentos de presentación obligatoria	Cumple los EE.TT.	Admitido
1	DISTRIBUCIONES BAC E.I.R.L.	1	Si	Si	Si
2	CONSORCIO ANIMA ARTS E.I.R.L.- VEPROSER SAC	1	Si	Si	Si
3	SALUD PRIMERO LOGISTICA E.I.R.L.	1	Si	Si	Si

¹ En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de prestación del servicio, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.

FACTOR DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El comité de selección procedió a efectuar la calificación de las propuestas de los postores debidamente admitidos:

ITEM N°001.- SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA

N°	POSTOR	EXPERIENCIA	CALIFICA
1	DISTRIBUCIONES BAC E.I.R.L.	SI	NO
2	CONSORCIO ANIMA ARTS E.I.R.L.- VEPROSER SAC	SI	NO
3	SALUD PRIMERO LOGISTICA E.I.R.L.	SI	SI



EL POSTOR DISTRIBUCIONES BAC E.I.R.L. EN SU PROPUESTA PRESENTADA EN LOS FOLIOS DEL 20 AL 62 PRESENTA EXPERIENCIA DE BRINDAR EL SERVICIO EL EJERCITO PERUANO Y AL UNAM PERO EN LAS BASES INTEGRADAS EN LOS FOLIOS 32 EN EL PUNTO 3.1 EN SUB PUNTO C.- EXPRECIENCIA DEL POSTOR SE CONSIDERA COMO SERVICIOS SIMILIARES SERVICIO DE ALIMENTACION A HOSPITALES, CENTROS DE SALIUD, CLINICAS PUBLICAS O PRIVADAS POR LO TANTO EL COMITÉ DESPUES DE VERIFICAR ESTOS DATOS DECIDE QUE **NO CALIFICA** SU EXPERIENCIA POR QUE NO BRINDO SERVICIO DE ALIMENTACION A NINGUNA ENTIDAD DE SALUD

EL POSTOR CONSORCIO ANIMA ARTS E.I.R.L.- VEPROSER SAC PRESENTA EN SU FOLIOS 23 HASTA 37 EXPERIENCIA DEL POSTOR PRESENTANDO EL CONTRATO N°013-2022 GRA-IRENSUR PERO NO PRESENTA CONFORMIDAD NI CONSTANCIA DE PRESTACION Y TAMBIEN ADJUNTA FACTURAS ELECTRONICAS 30 AL 37 DE FOLIO CON SUS DEPOSITOS DE DETRACCION PERO NO PRESENTA CONSTANCIA DE DEPOSITO / VOUCHER DE DEPOSITO O DOCUMENTO QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE LA CANCELACION DEL SERVICIO Y SEGUN LAS BASES INTEGRADAS EN EL FOLIO 32 EN EL PUNTO 3.1 EN SUB PUNTO C.- EXPRECIENCIA DEL POSTOR QUE SE DEBE PRESENTAR CONSTANCIA DE CONFORMIDAD U DOCUMENTOS QUE SE DEMUESTRE FEHACIENTEMENTE LA CANCELACION DEL SERVICIO POR LO TANTO EL COMITÉ DE SELECCIÓN DECIDE QUE EL POSTOR **NO CALIFICA** SU EXPERIENCIA POR NO ESTAR DEBIDAMENTE SUSTENTADA.



FACTOR DE EVALUACIÓN

Se procedió a efectuar la verificación del valor estimado del ítem de la propuesta económica del postor que fue admitido.

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA (VALOR ESTIMADO)

El comité de selección verifica el valor estimado para el presente proceso por lo tanto este es el resultado:

ITEM N°001.- SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA

N°	Postor	Valor referencial	Propuesta económica presentada	CALIFICA	PUNTAJE
1	SALUD PRIMERO LOGISTICA E.I.R.L.	253,334.00	224,649.00	SI	100.00



EL POSTOR SALUD PRIMERO LOGISTICA E.I.R.L. EN EL ANEXO N°001 PRESENTO QUE ES MYPE Y MEDIANTE ANEXO N°11 EN EL FOLIO 105 SOLICITA LA BONIFICAION DEL 5% POR MYPE Y CON EL FOLIO 109 SUSTENTA CON SU REGISTRO DE MYPE POR LO TANTO SI ACCEDE A DICHA BONIFICACION

PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACIÓN

N°	Postor	Puntaje económica	BONF. 5% MYPE	Puntaje total	Orden de prelación
1	SALUD PRIMERO LOGISTICA E.I.R.L.	100.00	5.00	105.00	1

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Conforme al resultado obtenido, se otorga la buena pro al postor ganador que ha cumplido con todos los requerimientos solicitados.

ITEM N°001.- SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA

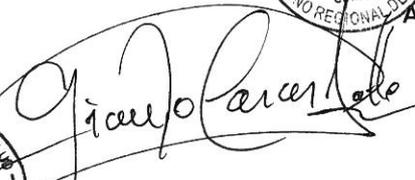
POSTOR GANADOR	MONTO
SALUD PRIMERO LOGISTICA E.I.R.L.	224,649.00

OBSERVACIONES

Sin Observaciones

CONCLUSIÓN

Siendo las 12:19 horas del mismo día, se procedió a cerrar la presente acta, suscribiéndola los miembros del Comité de selección.



LIC. GIANCARLO JOSE CASAS ACILLO
PRIMER MIEMBRO



D^o. FREDY AGUILAR PUMA
Presidente del Comité de selección
AS N°01-2024-GRA-IREN SUR



LIC. WILLINGTON RODOLFO PONCE GIRON
SEGUNDO MIEMBRO